



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 2 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00100-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores(as)

Directores(as) de las instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 07.

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA DEL PRIMER CURSO EN MÓDULOS DE PRIMEROS AUXILIOS 2025.

Referencia: a) Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU
b) Plan de Trabajo de GRD de la UGEL 07
c) EXP INT N°0546709 - 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación con el documento mencionado, se le invita a participar al PRIMER CURSO POR MÓDULOS DE PRIMEROS AUXILIOS 2025, dirigido al personal de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la UGEL 07 (directivos, docentes, personal administrativo, auxiliares de educación y brigadistas de Salud y Primeros Auxilios), así como a los colaboradores de la UGEL 07, por el convenio con los Programas Preventivos Promocionales de Salud que brinda el Servicio de Salud CAFAE-SE y la UGEL 07.

- Información del taller en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1zYQmVmpJNEakPid0Kyof3CY_mqP07f4h?usp=sharing
- Realizar la inscripción al **CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS** en el siguiente enlace:
<https://ww1.cafae-se.com.pe/Capacitaciones/Semipresencial/ServicioSalud>
- Inicio: **05 de junio**
- Modalidad **semipresencial**
- Taller presencial: **21 de junio**

Cualquier consulta al respecto comunicarse con la Arq. Yorka Avila Vilela Esp. de GRD ASGESE de la UGEL 07 al E-mail: coe@ugel07.gob.pe o al teléfono de oficina 01- 7099944 anexo 14044.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Oscar Teobaldo Rojas Camacho, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL07 y con Memorándum N.º 00615-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura de funciones.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARMEN YEANINA ESPEJO CURI
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N°07-San Borja

CYEC/J-ASGESE
JRCL/COORD-INFRA
YZAV/ESP-GRD
LATC/SECRET.ASGESE
02/06/2025 03:54 p. m.

EXPEDIENTE: EINFRA2025-INT-0547087 CLAVE: E86561

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de

Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093

(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125